

PARA LOS NOVIOS QUE DESEEN CELEBRAR SU BODA EN LA PARROQUIA DEL PILAR

La Parroquia del Pilar se siente feliz de poder compartir con vosotros esta PARROQUIA, para que en ella podáis celebrar vuestra BODA.

Desde este mismo instante, sentíos acogidos y apoyados por los sacerdotes y por cuantos catequistas dedicamos nuestro esfuerzo a preparar a los novios para recibir el Sacramento del Matrimonio.

¿Qué habéis de hacer para fijar la BODA en nuestra Parroquia?

1. Venid a verla y a sentirla como el lugar idóneo para una celebración tan eclesial y tan familiar como es recibir el regalo del sacramento del Matrimonio. Os la enseñaremos con todo cuidado y os informaremos de todas sus posibilidades.
2. Reservar la fecha en el Libro de Bodas del Despacho Parroquial. Los horarios del Despacho los tenéis aquí en la Página Web.

Así de sencillo. Que acertéis en vuestra elección.